



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
LICENCIA DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA						
DESCRIPCIÓN:						
AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACION DE UN PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 86, 87 FRACCION V, 96 SEXIES, LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 143 FRACCION I, ARTICULO 144 FRACCION I A, B, C, D, E, F, G DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIO; S, 5.5, 5.6, 5.10 FRACCION VI, 18.3,18.6, 18.20 FRACCION VII, 18.21 INCISO G) DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 79 FRACCION XII INCISO g) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.					
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
		<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PREVIO A TRÁMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI REQUIERE INSPECCIÓN A LA OBRA A MODIFICAR.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
1.- 1.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	0	ART. 18.21 INCISO G) DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR LA LICENCIA.			
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1				
3.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE	NO	1				
4.- LICENCIA DE CONSTRUCCION Y EN SU CASO CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN VOLUNTARIA DE LA OBRA.	NO	1				
5.- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO	NO	1				
6.- LICENCIA DE USO DE SUELO	NO	1				
7.- PLANOS DE LAS MODIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS, ESTRUCTURALES, DE INSTALACION SEGÚN SEA EL CASO; FIRMADOS POR DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O CORRESPONSAL DE OBRA.	SI	2				
8.- CEDULA PROFECIONAL DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	NO	1				
9.- BITACORA DE OBRA	SI	1				
10.- IMAGEN SATELITAL	SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						



1.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	0	<p>ARTICULO 18.2I INCISO G) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR LA LICENCIA.</p>
2.- ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL	NO	1	
3.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1	
4.- LICENCIA DE CONSTRUCCION Y EN SU CASO CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN VOLUNTARIA DE LA OBRA.	NO	1	
5.- LICENCIA DE USO DE SUELO	NO	1	
6.- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO	NO	1	
7.- PLANOS DE LAS MODIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS, ESTRUCTURALES, DE INSTALACION SEGÚN SEA EL CASO; FIRMADOS POR DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O CORRESPONSAL DE OBRA.	SI	2	
8.- CEDULA PROFECIONAL DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	NO	1	
9.- BITACORA DE OBRA	SI	1	
10.- IMÁGEN SATELITAL	SI	1	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES	
COSTO:	<ul style="list-style-type: none"> VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PROGRESIVA (\$ 5.187) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (\$ 10.37) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION VIVIENDA POPULAR (\$ 31.12) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION VIVIENDA MEDIA (\$ 36.31) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION VIVIENDA RESIDENCIAL (\$ 61.21) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION VIVIENDA RESIDENCIAL ALTA (\$ 69.51) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION EDIFICACIONES MERCANTILES (\$ 50.83) POR M2 DE 	<p>Fundamento Jurídico</p> <p>ARTICULO 143 FRACCION I, ARTICULO 144 FRACCION I A, B, C, D, E, F, G DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS</p>



		CONSTRUCCION O FRACCION			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	EL TRÁMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO LOS REQUISITOS NO SEAN PRESENTADOS EN SU TOTALIDAD O CUANDO LOS DOCUMENTOS SEAN ALTERADOS.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE XALATLACO			DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ARQ. EDUARDO FLORENTINO GONZÁLEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	XALATLACO	
C.P.:	52680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SOLO EL PROPIETARIO DEL PREDIO PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	LO PUEDE REALIZAR OTRA PERSONA PRESENTANDO CARTA PODER NOTARIAL				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA ESTE TRÁMITE SE PUEDE HACER CONDONACIÓN?				
RESPUESTA:	NO SE PUEDE REALIZAR CONDONACIÓN, YA QUE TODAS LAS TARIFAS SON ESTABLECIDAS POR EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO REALIZO EL PAGO CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	EL PAGO LO PODRÁ REALIZAR EN EL MOMENTO O AL RECIBIR EL DOCUMENTO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
ELABORÓ:		VISTO BUENO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 L.C. YÉNDID NÁJERA SILVA AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS Y D.U.		 ING. ARQ. EDUARDO FLORENTINO G. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y D.U.		28 / 02 / 2023.	